



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 38, fecha: jueves, 23 de Febrero de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE SUSPENSIÓN CAUTELAR DEL EXPEDIENTE DE CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR LA VACANTE DE ARQUITECTO MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO MIENTRAS SE RESUELVE EL RECURSO PRESENTADO.

506

RESOLUCIÓN II - 76 DE 17 DE FEBRERO DE 2017

Visto el Recurso de Reposición presentado por el Grupo Popular del Ayuntamiento de Brihuega, relativo al expediente de creación de una bolsa de trabajo para cubrir la vacante de Arquitecto Municipal de este Ayuntamiento.

Visto el informe de la Secretaría municipal.

Vengo en decretar:

1º.- Suspender cautelarmente el expediente de creación de una bolsa de trabajo para cubrir la vacante de Arquitecto Municipal de este Ayuntamiento mientras se resuelve el recurso presentado.

2º.- Solicitar informe a la Secretaría Municipal sobre los puntos de dicho Recurso.

3º.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia.



Brihuega a 17 de febrero de 2017. El Alcalde. Luis Manuel Viejo Esteban.